

VI. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2016, ACUMULADO AL PRIMER SEMESTRE

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015, Artículo 2.8.1.4.1., en este capítulo se resumen los resultados de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos o ley de apropiaciones para la vigencia fiscal de 2016, con corte al 30 de junio del mismo año¹.

Decreto 1068 de 2015: *Artículo 2.8.1.4.1. Mensaje Presidencial. El mensaje presidencial incluirá lo siguiente:*
(...)
3. *Informe de ejecución presupuestal de la vigencia en curso, hasta el mes de junio.*
(...)

1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL 2016

A junio de 2016, el presupuesto de rentas y recursos de capital del Presupuesto General de la Nación-PGN ascendió a \$216,1 billones, de los cuales el 93,5% (\$201,8 billones) corresponde al Gobierno Nacional Central-GNC y el resto, 6,5% (\$14,3 billones), a los Establecimientos Públicos Nacionales-EPN.

Cuadro 1

Presupuesto General de la Nación - Ejecución rentas y recursos de capital 2016

Miles de millones de pesos

Concepto	Aforo (1)	Recaudo (2)	Porcentaje de ejecución		Variación porcentual 16/15 (5)	Porcentaje del PIB	
			2015 (3)	2016 (4)=(2/1)		2015 (6)	2016 (7)
Presupuesto Nación	201.830	105.021	48,1	52,0	8,2	12,1	12,4
Ingresos Corrientes	118.696	61.598	50,7	51,9	5,1	7,3	7,3
Recursos de Capital	62.871	32.649	44,0	51,9	12,6	3,6	3,8
Fondos Especiales	18.703	9.971	46,6	53,3	13,4	1,1	1,2
Rentas Parafiscales	1.559	803	48,9	51,5	19,9	0,1	0,1
Establecimientos Públicos	14.265	6.916	54,2	48,5	(2,2)	0,9	0,8
Total Presupuesto General de la Nación	216.095	111.937	48,5	51,8	7,5	13,0	13,2

De acuerdo con los registros de ejecución de las entidades del PGN en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF Nación y en las cuentas de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional-DGCPTN, la ejecución del presupuesto de ingresos a junio de 2016 ascendió a \$111,9 billones, equivalente al 51,8% del aforo, 13,2% del PIB. Esta ejecución incluye el recaudo de ingresos corrientes por \$61,6 billones, recursos de capital por \$32,6 billones,

¹ Una versión más detallada de este documento se puede consultar en <http://www.minhacienda.gov.co>, pestaña de presupuesto.

fondos especiales por \$10,0 billones, rentas parafiscales por \$803 mil millones (mm), y recursos de los Establecimientos Públicos por \$6,9 billones (Cuadro 1).

El recaudo acumulado a junio de 2016 de los ingresos corrientes alcanzó el 51,9% del aforo, 7,3% del PIB, similar al observado en el mismo período del año anterior; los recaudos de los recursos de capital alcanzaron el 51,9% del aforo, 3,8% del PIB; los Fondos Especiales registran un recaudo del 53,3% del aforo, 1,2% del PIB y las Rentas Parafiscales el 51,5 del aforo, 0,1% del PIB.

La ejecución de las rentas y recursos de capital del PGN a junio de 2016 refleja un incremento nominal de 7,5% respecto al mismo período del año anterior y como porcentaje de PIB respecto a 2015 incrementa su participación porcentual, de 13,0% a 13,2%, donde el recaudo de los Establecimientos Públicos Nacionales participa en 0,8% del PIB, y los recursos de la Nación lo hacen con 12,4%. Al interior de estos últimos, el comportamiento en los ingresos corrientes de la Nación es similar en términos del PIB y nominalmente crece en 5,1%, los fondos especiales se incrementan nominalmente en 13,4%², aportando 1,2% del PIB igual al año anterior; en tanto que los recursos de capital crecen nominalmente 12,6%, y las rentas parafiscales en 19,9%, participando como porcentaje del PIB en 3,8% y 0,1%, respectivamente.

Los Establecimientos Públicos Nacionales, registran un recaudo del 48,5% del aforo vigente, cuyo monto alcanzó \$6,9 billones, reduciendo su participación en términos de PIB a 0,8% frente a 0,9% en el mismo período del año anterior.

1.1 Ingresos Corrientes

De un aforo vigente por \$118,7 billones, a junio de 2016 se recaudaron \$61,6 billones, con una variación nominal respecto a 2015 de 5,1%, representando 7,3% del PIB, porcentaje similar al observado en igual periodo de 2015. El comportamiento del recaudo de los ingresos corrientes es explicado principalmente por los ingresos tributarios que representan 99,4% del total de ingresos recaudados, \$61,2 billones. Los ingresos no tributarios, por su parte, representan solo 0,6% del total, \$365 mm del recaudo observado.

Al interior de los ingresos tributarios, de los impuestos internos el IVA muestra una menor participación en términos del PIB de 0,1%, sin embargo, es compensado por los mayores recursos provenientes de la Renta y Complementarios y la Sobretasa CREE³, estos últimos mostraron una ejecución del 100%⁴. De otro lado, los recursos del impuesto a la riqueza

² Dicha variación obedece a la regularización y buen comportamiento de los pagos por cuota y retención desde comienzo del año de los recursos del fondo CREE, para financiación sustituida para el SENA e ICBF, los cuales representan cerca del 58,6% de los recursos recaudados de los FE.

³ Creada por la Ley 1739 de 2014, Artículo 21.

⁴ Se asume el recaudo al 100% dado que la DIAN no reporta por separado los recaudos por los dos conceptos rentísticos, uno de los cuales es renta de destinación específica.

muestran una reducción nominal de 11,6% respecto a lo observado en el 2015 producto de la reducción de tarifa que contempla la ley y los recursos por IVA interno se reducen en 0,11% respecto al año anterior. Los recaudos por Gravamen a los Movimientos Financieros y Gasolina y ACPM, mantienen su participación en términos de PIB y muestran buena ejecución respecto al año anterior

Los recursos recaudados por concepto de actividad externa reducen su participación porcentual en términos de PIB en 0,1%, y su porcentaje de ejecución cae al 39,6% y aporta por tanto cerca del 14,4% del recaudo observado en el semestre en los ingresos tributarios

Lo observado en el recaudo tributario al cierre del semestre encuentra en la actividad económica su principal causa, por lo que al observar el comportamiento de la producción manufacturera la cual experimenta una variación de la producción del sector fabril al mes de mayo de 5,8%, que es un buen índice respecto a lo que se venía observado en los meses precedentes, que recae esencialmente en pocos sectores como: coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles y elaboración de bebidas, los cuales contribuyen con 4,8% del total. De tal forma que el resto de actividades, cerca de veinte cuatro (24) aportan solo 1,0% porcentual positivo, contrarrestando trece (13) actividades que mostraron desempeño negativo⁵.

Otras de las actividades que afectan de manera directa al recaudo de los ingresos tributarios son las ventas del comercio al por menor, las cuales registran un crecimiento de 1,8% a junio de 2016, frente al mismo periodo del año anterior que registró un crecimiento importante de 2,9%, (y sin vehículos crecían las ventas en 5,2%). Si bien la producción no muestra variación importante en el conjunto de las actividades, el comercio evidencia otro dinamismo que muestra una desaceleración de su participación de 0,12% del PIB en el recaudo por concepto de IVA interno e impuesto al consumo como se muestra en el cuadro 2. Las ventas reales internas, sin vehículos, muestran un crecimiento de 3,0%⁶, destacándose por su variación y contribución: Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos, 8,3% y 0,8%; Prendas de vestir y textiles, 6,1% y 0,3%, Bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco, 8,5% y 0,1% y Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas, 2,2% y 0,5%;, respectivamente, esos cuatro grupos de mercancías aportan más de 1,7% puntos porcentuales-pp al crecimiento de las ventas reales. En general, catorce (12) de las quince (15) líneas de grupo de mercancías muestran crecimiento⁷.

Al primer semestre de 2016, los principales impuestos internos, tales como, impuesto sobre la renta, timbre nacional, impuesto a la riqueza, sobretasa CREE, impuesto al consumo e IVA, alcanzaron un recaudo de \$46,8 billones,

⁵ Boletín Técnico, Muestra Mensual Manufacturera, 15/07/2016. Pág. 8. www.dane.gov.co.

⁶ Tomado de la Tabla 1 Resumen del comportamiento de las principales variables -. Boletín técnico de la Encuesta Mensual de Comercio al por Menor y Vehículos - EMCM. julio15 de 2016. www.dane.gov.co.

⁷ Cuadro 1.1. Anexos. Boletín Técnico. 15 de julio de 2016. Muestra Mensual de Comercio al por Menor. www.dane.gov.co.

76% del total del recaudo tributarios, conteniendo el *impuesto a la Riqueza* que recae sobre los contribuyentes, personas naturales y jurídicas por la posesión al 1° de enero del año 2015, un valor patrimonial igual o superior a \$1.000 millones de acuerdo con la establecido en la Ley 1739 de 2014. El *Impuesto sobre la renta y complementarios* tuvo un nivel de ejecución superior en relación al año anterior, al igual que sobre la meta de programación de recaudo de más de \$300 mm, ubicándose a junio de 2016 en 2,9% del PIB. El impuesto de timbre nacional, que se encuentra dentro de impuesto sobre la renta y complementarios, mostró un recaudo de \$40,1 mm, 43,7% del aforo⁸. En el cuadro 2 se presenta la composición del recaudo por concepto de ingreso.

Cuadro 2
Presupuesto de la Nación - Ingresos corrientes: aforo y recaudo 2016
Miles de millones de pesos

Concepto	Aforo	Recaudo	Porcentaje de ejecución		Variación porcentual 16/15 (5)	Porcentaje del PIB	
			2015 (3)	2016 (4)=(2/1)		2015 (6)	2016 (7)
	(1)	(2)	(3)	(4)=(2/1)	(5)	(6)	(7)
I.- Ingresos Tributarios	118.182	61.233	50,9	51,8	5,1	7,2	7,2
Impuestos Directos	50.996	31.573	52,3	61,9	8,1	3,6	3,7
Renta y Complementarios *	41.787	24.247	47,9	58,0	7,5	2,8	2,9
Impuesto a la Riqueza	4.329	2.445	57,0	56,5	(11,6)	0,3	0,3
Sobretasa CREE	4.881	4.881	100,0	100,0	25,7	0,5	0,6
Impuestos Indirectos internos	44.913	20.839	48,7	46,4	2,3	2,5	2,5
IVA	32.226	14.407	48,9	44,7	(0,7)	1,8	1,7
Ipoconsumo	1.985	855	46,5	43,1	(1,6)	0,1	0,1
GMF	7.292	3.498	47,2	48,0	7,2	0,4	0,4
Gasolina y ACPM	3.162	1.910	50,0	60,4	19,4	0,2	0,2
Resto	247	169	58,4	68,4	26,5	0,0	0,0
Impuestos Indirectos externos	22.273	8.821	51,5	39,6	1,4	1,1	1,0
II- Ingresos No Tributarios	514	365	36,4	71,0	8,9	0,0	0,0
Otras Tasas, Multas y Otras Contribuciones	514	365	36,4	71,0	8,9	0,0	0,0
III- TOTAL (I +II)	118.696	61.598	50,7	51,9	5,1	7,3	7,3

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

*. Incorpora el Impuesto de Timbre Nacional

El Impuesto Nacional al Consumo, creado por la Ley 1607 de 2012, Artículo 71 y vigente desde 2013, con el propósito de reactivar el consumo de algunos bienes y servicios, al igual que facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y disminuir el alto nivel de evasión que se presentaba en el sector de restaurantes y bares, con bienes gravados a las tarifas del 8% y 16% y para la telefonía móvil celular de 4%, con aforo 2016 de \$1.985 mm, al primer semestre de la vigencia 2016 registra una ejecución de 43,1%, por debajo de expectativa de programación de recaudo en \$114 mm, y del nivel alcanzado en el mismo período del año anterior, variando nominalmente -1,6%.

Los ingresos obtenidos por el Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF ascendieron a \$3,5 billones, 48,0% del aforo programado y 0,4% del PIB, con la dinámica equivalente a la vigencia anterior. El recaudo del Impuesto Nacional a

⁸ Tomado de reporte del SIF del 18 de julio de 2016.

la Gasolina y ACPM registra buen comportamiento al primer semestre de la vigencia de 2016 con una ejecución de \$1,9 billones, 60,4% del aforo⁹, 0,2% del PIB, y un crecimiento nominal de 19,4%¹⁰. Motivado fundamentalmente por el crecimiento del parque automotor y el control al contrabando de combustibles. Es de anotar, que el incremento anual de la tarifa se realiza el 1° de febrero de cada año de acuerdo con la inflación observada año anterior.

De otro lado, el recaudo de los impuestos sobre las importaciones, (a la actividad externa), IVA externo y Aduanas y recargo (arancel), observaron una reducción de su nivel de ejecución, cayendo su participación como porcentaje del PIB, de 1,1% en 2015 a 1,0% en 2016. Su ejecución fue de 39,6% sobre el aforo, con un incremento de 1,4% nominal al observado en el mismo período del año 2015. El recaudo externo, respecto al estimado por DIAN, muestra una ejecución inferior en \$454 mm¹¹, explicado por el desestímulo ante la devaluación del tipo de cambio que ha venido experimentando la moneda nacional desde finales de 2014 y que ha llevado a una valorización desde entonces de más del 45%¹², así como en la disminución de 0,8% de la tarifa del arancel a las materias primas no producidas internamente, la variación del monto de las importaciones CIF¹³ de -21,5% en valor y 6,5%¹⁴ en peso (kgs) en 2016, respecto al mismo período de 2015, deteriora la relación de precios implícitos¹⁵ en alrededor de 26,3%, al pasar de US\$1,45 en el 2015 a US\$1,07 en el 2016 por cuanto varían al primer semestre de 2016, más en volumen (6,5%) que en valor (-21,5%).

El resto de impuestos obtienen en conjunto un recaudo del 68,4% del aforo, entre estos se encuentran el impuesto de timbre sobre salida al exterior, el impuesto al oro y al platino y el impuesto al turismo, cuyos montos no impactan significativamente en el PIB, pero muestran una buena ejecución junto a los otros conceptos rentísticos de ingresos corrientes.

Los recaudos de ingresos no tributarios, al primer semestre de 2016 presentan una ejecución de \$365 mm, 71% de lo programado para la vigencia. Dentro de estos ingresos, concurren recursos generados por diversos conceptos registrados y consignados en los fondos comunes de las cuentas del Ministerio de Hacienda. Además de las multas impuestas por las entidades públicas del orden nacional, se incluyen los recursos que recaudan algunas entidades, tales como: los recursos por concepto de especies venales del Ministerio de Transporte, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con los recursos de los contratos de seguridad jurídica, entre los más destacados.

⁹ El Impuesto Nacional a la Gasolina y ACPM, creado por la Ley 1607 de 2012, agrega el antiguo impuesto global a la gasolina y acpm con el IVA.

¹⁰ Recoge el efecto de la disminución en la evasión del impuesto por causa del contrabando que venía representando entre 10% y 15% del consumo. Declaraciones de Juan Ricardo Ortega, 2 de diciembre de 2013, www.portafolio.co

¹¹ Memorando 3-2016-012506 Subdirección de Tesorería. DGCPN, recaudo tributario a junio de 2016. julio 13 de 2016.

¹² Datos tomados de la serie estadísticas del Banco de la República, www.banrep.gov.co, Serie histórica por año, tasa de cambio representativa del mercado (TRM), tomado el día 11 de julio de 2016

¹³ Cost, Insurance and Freight, Coste (seguro y flete, puerto de destino convenido). El vendedor se hace cargo de todos los costos, incluidos el transporte principal y el seguro, hasta que la mercancía llegue al puerto de destino. Aunque el seguro lo ha contratado el vendedor, el beneficiario del seguro es el comprador.

¹⁴ Avance de Comercio Exterior No. 599 de julio 7 de 2016. Tomado de www.dian.gov.co. Estadística de Comercio Exterior.

¹⁵ Valor en US\$ de las importaciones sobre el volumen medido en kilogramos

1.2 Recursos de Capital

El aforo vigente por recursos de capital asciende a \$62,9 billones, que incorpora el endeudamiento interno y externo y otros recursos de capital¹⁶. Al primer semestre de 2016, estos recursos registraron un recaudo del 51,9% respecto al monto aforado, nivel superior al observado en igual período de 2015, 44,0%, equivalente a \$29,0 billones. Con variación nominal de 12,6%, en relación a 2015. Los recursos del crédito, interno y externo, constituyen cerca del 73,2% del total del aforo de dichos recursos, \$46,1 billones, mientras que los otros recursos de capital constituyen el 26,8%, \$16,8 billones (Cuadro 3).

Cuadro 3
Presupuesto de la Nación – Recursos de Capital: aforo y recaudo 2016
Miles de millones de pesos

Concepto	Aforo (1)	Recaudo (2)	Porcentaje de ejecución		Variación porcentual	Porcentaje del PIB	
			2015 (3)	2016 (4)=(2/1)	16/15 (5)	2015 (6)	2016 (7)
Recursos de Crédito Interno	31.042	22.197	60,1	71,5	7,2	2,6	2,6
Recursos de Crédito Externo	15.010	7.747	67,1	51,6	15,8	0,8	0,9
Otros Recursos de Capital	16.819	2.705	7,4	16,1	69,7	0,2	0,3
Total Recursos de Capital	62.871	32.649	44,0	51,9	12,6	3,6	3,8

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Los recursos del crédito (desembolsos internos y externos) alcanzaron un monto de colocaciones de \$29,9 billones al primer semestre de 2016, 65,0% del Aforo. Las colocaciones de crédito interno alcanzaron \$22,2 billones, 68,0% del total del recaudo de los recursos de capital y 71,5% del aforo de crédito interno, porcentaje que refleja la dinámica que ha observado la colocación de TES tipo subasta, que ha tenido en los inversionistas extranjeros un factor determinante en el crecimiento de la demanda de dichos papeles durante lo corrido de la vigencia, con un promedio de \$2,6 billones por mes, mientras que los TES convenidos con las entidades ya sobrepasaron la meta de colocación anual. Con lo que se desarrolla con éxito la programación y mantenimiento de la dinámica que ha tenido el mercado interno de capitales y la confianza en lo que corresponde a los papeles del Gobierno, aún frente a la actual coyuntura interna y externa.

La política de manejo de deuda externa, ha permitido acudir con menor rigor al mercado internacional para acceder a los recursos en los últimos años, producto del buen desempeño en la obtención de los recursos de crédito interno, por lo que se accedió al cierre del primer semestre a recursos del orden de \$7,7 billones, fuente importante que aseguraron contar con financiamiento para la vigencia de 2016.

¹⁶ Los otros recursos de capital contienen, principalmente: los excedentes financieros de entidades descentralizadas, los rendimientos financieros, los reintegros y recursos no apropiados y la recuperación de cartera.

Por tanto, los recursos externos han garantizado la puesta en marcha de los grandes proyectos de inversión. Se resalta que la obtención de fuentes externas de financiación que se acompaña con una aceptación importante de los bonos ofrecidos por el Gobierno, por la calificación del país y la declaratoria de grado de inversión de tres importantes calificadoras desde 2011¹⁷, reforzada por otra calificadora a comienzo de 2012¹⁸, mejorada en el 2013¹⁹ y que se mantiene en la actualidad, reafirmando la percepción de confianza que tiene el mercado internacional con relación al comportamiento de nuestra economía.

En el resto de los recursos de capital se observa un incremento del nivel de ejecución, en relación al mismo período del año anterior, dado que pasa de ejecutar el 7,4%, \$1,6 billones en 2015, a 16,1%, \$2,7 billones, en 2016. Dicho comportamiento obedece al comportamiento que han tenido los rendimientos financieros producto de la recompra de títulos del Gobierno, lo que ha permitido capturar los cupones que se han generado durante el tiempo transcurrido antes de su vencimiento. De otra parte, los excedentes de las empresas industriales y comerciales del Estado experimentan una ligera mejoría en relación a lo observado en el mismo período en el año anterior. Conservando la merma de los aportes a la Nación significativamente, en especial los provenientes de Ecopetrol por la caída de los precios del crudo. Por este concepto de excedentes financieros se registran recaudos por \$1,1 billones, 29,6% del aforo, el detalle de las entidades que aportan se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4
Presupuesto de la Nación - excedentes financieros 2016
Miles de millones de pesos

Entidad	Valor	Participación porcentual
Ecopetrol	690	64,1
ANH	258	24,0
Supernotariado	87	8,1
ElectroHuila	26	2,4
Resto	16	1,4
TOTAL EXCEDENTES	1.077	100,0

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Por otro lado, los recaudos al primer semestre de 2016 de los otros conceptos fueron: i) rendimientos financieros por \$1,2 billones, 234,6% del aforo; ii) reintegros y recursos no apropiados con \$268,0 mm, 38,0% del aforo y iii) recaudos en

¹⁷ "La agencia –S&P– ratificó a Colombia dentro del selecto grupo de países, al subir la nota a la deuda de largo, que pasó de BB+ a BBB- y la de corto plazo que pasó de B a A3, ambas con un panorama estable". larepublica.com.co, Marzo 16 de 2011. Como Moody's Investor Service ya califican a Colombia dentro del grado de inversión este año. La nota de Fitch ahora es equivalente al BBB- de S&P y al Baa3 de Moody's. <http://www.portafolio.co/>, junio 22 de 2011.

¹⁸ La firma Dominion, agencia de calificación con sede en Toronto (Canadá), le mantuvo al país en BBB (riesgo bajo) en su deuda de largo plazo en moneda extranjera. Febrero 28 de 2012. <http://www.portafolio.co>

¹⁹ S&P eleva la calificación crediticia de Colombia. **BBB- a BBB**. La perspectiva de la calificación pasó de positiva a estable. <http://www.elespectador.com/noticias/economia/sp-eleva-calificacion-credicia-de-colombia-articulo-418085>. Abril 24 de 2013.

la recuperación de cartera de \$186,3 mm, 92,1% del aforo, dentro de los cuales se encuentran los pagos hechos por el Metro de Medellín por \$58,4 mm, y EMCALI \$72,0 mm, que representan 31,3% y 38,7% del total, respectivamente.

1.3 Rentas Parafiscales

Corresponde al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FPSM), que a junio de 2016 recaudó \$800,0 mm, 51,3% del aforo vigente y a la Contribución de Espectáculos Públicos (Ley 1493 de 2011), no muestra ejecución al cierre del primer semestre. Para un total de ejecución de Renta Parafiscal de \$800,0 y una variación nominal de 19,6%, respecto al mismo período del año anterior.

1.4 Fondos Especiales

En el caso de la ejecución de los Fondos Especiales, cuadro 5, se observa un nivel de recaudo de 53,3%, \$10 billones, respecto al aforo vigente. Mostrando una participación en términos del PIB de 1,2%, y su variación nominal muestra un incremento de 4,1% respecto a lo observado en el mismo período del año anterior, en especial explicado por el Fondo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad-CREE, que recaudó \$5,8 billones, el 61,4% del recaudo total por Fondos Especiales, pero representó una variación nominal de -9,7% respecto a lo observado en el período del año anterior, al concurrir en la vigencia anterior recursos recaudados de 2014 y 2015.

Cuadro 5

Presupuesto General de la Nación - Ejecución Fondos Especiales: aforo y recaudo 2016

Miles de millones de pesos

Concepto	Aforo	Recaudo	Porcentaje de ejecución		Variación porcentual	Porcentaje del PIB	
			2015	2016	16/15	2015	2016
			(3)	(4)=(2/1)	(5)	(6)	(7)
	(1)	(2)					
Fondo Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE	8.578	5.839	56,2	68,1	(9,7)	0,8	0,7
Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud	1.368	733	54,7	53,6	4,0	0,1	0,1
Fondo de Solidaridad Pensional	1.422	367	25,9	25,8	6,2	0,0	0,0
Fondo de Salud de la Policía	815	363	45,2	44,5	6,7	0,0	0,0
Fondo pensiones Telecom y Teleasociadas	717	347	-	48,4	-	-	0,0
Fondo de Salud de las Fuerzas Militares	712	360	49,1	50,6	14,4	0,0	0,0
Fondo Financiación del Sector Justicia	604	219	34,8	36,3	38,9	0,0	0,0
Fondos Internos del Ministerio de Defensa	383	170	37,0	44,4	13,4	0,0	0,0
Fondo de Convivencia Ciudadana	310	146	46,4	47,0	(3,4)	0,0	0,0
Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	275	137	50,1	49,7	32,8	0,0	0,0
Fondos Internos de la Policía	198	102	48,7	51,3	3,7	0,0	0,0
Resto de Fondos	3.319	1.188	25,7	35,8	60,0	0,1	0,1
TOTAL FONDOS ESPECIALES	18.703	9.971	54,9	53,3	4,1	1,2	1,2

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Debe observarse que la incorporación del Fondo Especial Impuesto sobre la Renta para la Equidad-CREE, en virtud de la entrada en vigencia de la Ley 1607 de 2012, representa 45,9% de los recursos aforados y su recaudo cerca 68,1% del total aforado y el 58,6% del total recaudado. Por consiguiente, pone un alto grado de participación tanto en el aforo como en la ejecución, logrando una participación del 0,8% y 0,7% del PIB, respectivamente.

Otros fondos, registran porcentajes de recaudo importantes, tales como: Fondo de Pensiones de Telecom y Telesociadas, 48,4%; Fondo de Solidaridad y Garantías en Salud, 53,6%; Fondo de Salud de las Fuerzas Militares, 50,6%; Internos de la Policía 51,3%.

2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2016

El PGN para 2016 mantuvo las orientaciones de política formuladas por la actual administración en el marco de la estrategia de *Austeridad Inteligente* y en el contexto que se presentó en la sección anterior. Como en el año anterior, la gestión del presupuesto se guió por el principio de responsabilidad fiscal, sin afectar el funcionamiento de las entidades ni la prestación del servicio a los usuarios de las mismas. La política fiscal se ha gestionado con la mayor responsabilidad y prudencia en línea con la decisión de garantizar la sostenibilidad fiscal del país. El monto aprobado del PGN fue de \$215,9 billones, \$201,8 billones financiados con recursos de la Nación y \$14,1 billones con recursos propios²⁰.

La distribución del presupuesto aprobado por objeto del gasto, se presenta en el cuadro 6.

Cuadro 6
Presupuesto inicial de gastos 2016
Miles de millones de pesos

Concepto	Nación (1)	Propios (2)	Total (3)=(1+2)	Participación Porcentual		
				Nación (4)	Propios (5)	Total (6)
I. FUNCIONAMIENTO	118.567	5.842	124.409	58,8	41,4	57,6
Gastos de Personal	24.500	1.549	26.050	12,1	11,0	12,1
Gastos Generales	6.859	613	7.472	3,4	4,3	3,5
Transferencias	87.184	2.092	89.277	43,2	14,8	41,3
Operación Comercial	22	1.588	1.610	0,0	11,3	0,7
II. SERVICIO DE LA DEUDA	47.672	1	47.674	23,6	0,0	22,1
Deuda Externa	9.397	0	9.397	4,7	0,0	4,4
Deuda Interna	38.276	1	38.277	19,0	0,0	17,7
III. INVERSION	35.571	8.261	43.832	17,6	58,6	20,3
IV. TOTAL (I + II + III)	201.810	14.104	215.914	100,0	100,0	100,0
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	154.138	14.103	168.241	76,4	100,0	77,9

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

²⁰ Ley 1769 del 24 de noviembre de 2015 y Decreto de Liquidación 2550 del 30 de diciembre de 2015.

2.1. Modificaciones Presupuestales

En el primer semestre de la vigencia fiscal de 2016, solo se han efectuado modificaciones al PGN mediante convenios interadministrativos por un valor de \$181 mm, con estas, el monto de las apropiaciones vigentes a junio de 2016 asciende a \$216 billones, tal como se presenta en el cuadro 7

Cuadro 7
Modificaciones presupuestales 2016
Miles de millones de pesos

Concepto	Base Legal	Fecha	Valor
APROPIACION INICIAL	Ley 1769	24 de noviembre de 2015	215.914
ADICION	Convenios Interadministrativos (Artículo 26, Decreto 2550 de 2015)	Enero a Junio de 2016	181
APROPIACION VIGENTE			216.095

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

2.1.1 Adición por convenios interadministrativos

Las adiciones por convenios interadministrativos²¹ ascienden a \$181 mm y representan el 0,1% del total de la apropiación sin deuda, como se presenta en el cuadro 8. Estas operaciones presupuestales corresponden a convenios firmados por entidades como el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, la Unidad Nacional de Protección, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Fiscalía General de la Nación, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y el Hospital Militar.

Cuadro 8
Adiciones por Convenios Interadministrativos 2016
Miles de millones de pesos

Concepto	Nación	Propios	Total	Participación porcentual Total/Aprop
	(1)	(2)	(3)=(1+2)	(4)
I. FUNCIONAMIENTO	-	161	161	0,1
Gastos de personal	-	0,9	0,9	0,00
Gastos generales	-	0,0	0,0	0,00
Transferencias	-	34	34	0,04
Operación comercial	-	126	126	7,1
II. INVERSION	17	3	20	0,04
III. TOTAL SIN DEUDA (I + II)	17	164	181	0,1

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

²¹ Artículos 25 y 26 de Ley 1769 y del Decreto 2550 de 2015, respectivamente.

Este tipo de operaciones presupuestales está autorizado en la Ley Anual de Presupuesto. Con ellas no se cambia el destino y aplicación de los recursos aprobados por el Congreso de la República en el presupuesto anual. Los convenios interadministrativos son un instrumento de carácter contractual que permiten hacer más eficiente la ejecución del presupuesto dentro del principio de especialización.

En el anexo 1 se presenta el detalle a nivel de entidad y concepto de las adiciones por convenios interadministrativos acumulados a junio de 2016.

2.1.2 Aplazamiento

De conformidad con los artículos 76 y 77 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, en cualquier mes del año fiscal, el Gobierno Nacional, previo concepto del Consejo de Ministros, podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, entre otros cuando la coherencia macroeconómica así lo exija, cuando se estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas o cuando no se perfeccione los recursos del crédito autorizados. En tales casos el Gobierno podrá prohibir o someter a condiciones especiales la asunción de nuevos compromisos y obligaciones. Un aplazamiento presupuestal implica que los gastos no pueden ejecutarse en la vigencia, hasta tanto no cambien las condiciones que lo generaron. Aunque el aplazamiento no reduce el monto del presupuesto, al congelar la ejecución, induce a pérdidas de apropiación.

Cuadro 9
Aplazamiento por sectores 2016
Miles de millones de pesos

Sector	Apropiación Vigente (1)	Aplazamiento				Participación Porcentual	
		Funcionamiento (2)	Deuda (3)	Inversión (4)	Total (5)=(2+3+4)	Aplaz/Aprop (6)=(5/1)	Aplaza (7)=(5)
TOTAL PGN	216.095	2.621	473	2.906	6.000	2,8	100,0
AGROPECUARIO	2.659	16	-	146	162	6,1	2,7
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	709	6	-	83	88	12,5	1,5
CIENCIA Y TECNOLOGIA	319	-	-	14	14	4,3	0,2
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	888	16	-	43	58	6,6	1,0
COMUNICACIONES	1.757	84	-	146	230	13,1	3,8
CONGRESO DE LA REPUBLICA	504	7	-	7	14	2,8	0,2
CULTURA	402	10	-	17	26	6,6	0,4
DEFENSA Y POLICIA	28.590	341	-	138	479	1,7	8,0
DEPORTE Y RECREACION	414	2	-	52	54	13,0	0,9
EDUCACION	31.666	141	-	-	141	0,4	2,3
EMPLEO PUBLICO	357	24	-	39	63	17,7	1,1
FISCALIA	3.241	90	-	0	90	2,8	1,5
HACIENDA	22.380	1.123	-	1.144	2.268	10,1	37,8
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	10.764	140	-	231	371	3,4	6,2
INFORMACION ESTADISTICA	348	1	-	33	35	9,9	0,6
INTELIGENCIA	95	1	-	2	3	3,5	0,1
INTERIOR	1.035	64	-	11	76	7,3	1,3
JUSTICIA Y DEL DERECHO	2.908	43	-	129	172	5,9	2,9
MINAS Y ENERGIA	3.484	12	-	170	181	5,2	3,0
ORGANISMOS DE CONTROL	1.542	26	-	17	43	2,8	0,7
PLANEACION	700	12	-	28	40	5,7	0,7
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	596	20	-	19	39	6,6	0,7
RAMA JUDICIAL	3.437	33	-	63	96	2,8	1,6
REGISTRADURIA	517	10	-	2	13	2,4	0,2
RELACIONES EXTERIORES	906	8	-	0	8	0,9	0,1
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	14.006	61	-	73	134	1,0	2,2
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA NACIONAL	48.904	-	473	-	473	1,0	7,9
TRABAJO	24.704	325	-	34	359	1,5	6,0
TRANSPORTE	6.846	7	-	102	109	1,6	1,8
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3.418	-	-	161	161	4,7	2,7

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Debido a los efectos adversos de la ralentización de la economía internacional sobre la actividad económica interna y sobre las rentas petroleras de la Nación, el Gobierno nacional, en virtud de la autorización conferida por el Consejo de Ministros en la sesión del 22 de febrero de 2016, decretó el aplazamiento de algunas apropiaciones del PGN de la actual vigencia fiscal, con el fin de mantener la coherencia macroeconómica, el cumplimiento de la regla fiscal y la confianza en la economía del país. Así, mediante Decreto 378 de 2016, modificado por el Decreto 683 de 2016, se aplazaron \$6 billones, como se presenta por sectores en el cuadro 9.

2.1.3 Presupuesto de gastos vigente

Teniendo en cuenta las modificaciones descritas anteriormente, el total del PGN vigente asciende a \$216 billones, de los cuales \$201,8 billones se financian con recursos de la Nación y \$14,3 billones con recursos propios de Establecimientos Públicos, como se presenta en el cuadro 10.

Cuadro 10
Presupuesto de gastos vigente 2016
Miles de millones de pesos

Concepto	Presupuesto Inicial			Modificaciones Netas/1			Presupuesto Vigente		
	Nación (1)	Propios (2)	Total (3)=(1+2)	Nación (4)	Propios (5)	Total (6)=(4+5)	Nación (7)=(1+4)	Propios (8)=(2+5)	Total (9)=(7+8)
FUNCIONAMIENTO	118.567	5.842	124.409	-	161	161	118.567	6.003	124.569
Gastos de Personal	24.500	1.549	26.050	72	6	78	24.572	1.556	26.128
Gastos Generales	6.859	613	7.472	129	43	172	6.989	656	7.644
Transferencias	87.184	2.092	89.277	(201)	(13)	(214)	86.984	2.079	89.062
Operación Comercial	22	1.588	1.610	-	125	125	22	1.713	1.735
SERVICIO DE LA DEUDA	47.672	1	47.674	-	-	-	47.672	1	47.674
Deuda Externa	9.397	0	9.397	-	-	-	9.397	0	9.397
Deuda Interna	38.276	1	38.277	-	-	-	38.276	1	38.277
INVERSION	35.571	8.261	43.832	20	0	20	35.591	8.261	43.852
TOTAL (I + II + III)	201.810	14.104	215.914	20	161	181	201.830	14.265	216.095
TOTAL SIN DEUDA (I + III)	154.138	14.103	168.241	20	161	181	154.158	14.264	168.422

1: cifras de Modificaciones Netas incluyen lo relacionado con adiciones, traslados, convenios interadministrativos, etc.
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2016²²

Hasta el primer semestre de 2016, el total de **compromisos** asumidos por las entidades que forman parte del PGN ascendió a \$124,8 billones, correspondientes al 57,8% de la apropiación vigente para 2016. Las **obligaciones**, por su parte, sumaron \$101 billones, correspondientes al 46,7% de la apropiación vigente y al 80,9% del monto comprometido para el

²² Las cifras del presente informe corresponden a la ejecución registrada por las entidades que conforman el PGN en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIF Nación.

mismo período. En lo que respecta a los **pagos**, éstos sumaron \$89,6 billones, correspondientes al 41,4% de la apropiación vigente y al 88,7% de las obligaciones adquiridas, como se presenta en el cuadro 11²³.

Los anteriores resultados, excluyendo el Servicio de la Deuda²⁴, señalan que al primer semestre se ha comprometido el 56,5% de los recursos de funcionamiento e inversión, esto es, \$95,2 billones de unas apropiaciones totales sin deuda de \$168,4 billones; en el caso de las obligaciones éstas equivalen a 42,4%, \$71,5 billones y los pagos suman \$65,8 billones que equivalen al 39,1%.

Cuadro 11
Ejecución vigencia fiscal 2016 – Primer semestre
Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente (1)	Compromisos (3)	Obligaciones (4)	Pagos (5)	Apropiación sin comprometer (6)=(1-2)	Porcentaje de ejecución				
						Comp./Apro. (7)=(3/1)	Oblig./Apro. (9)=(4/1)	Pago/Apro. (11)=(5/1)	Oblig./Comp. (12)=(4/3)	Pago/Oblig. (13)=(5/4)
I. FUNCIONAMIENTO	124.569	64.971	53.667	52.335	59.598	52,2	43,1	42,0	82,6	97,5
Gastos de Personal	26.128	12.285	11.691	11.423	13.843	47,0	44,7	43,7	95,2	97,7
Gastos Generales	7.644	5.513	2.758	2.583	2.132	72,1	36,1	33,8	50,0	93,6
Transferencias	89.062	46.042	38.671	37.827	43.020	51,7	43,4	42,5	84,0	97,8
Operación Comercial	1.735	1.131	546	502	604	65,2	31,5	28,9	48,3	91,9
II. SERVICIO DE LA DEUDA	47.674	29.600	29.559	23.708	18.074	62,1	62,0	49,7	99,9	80,2
Deuda Externa	9.397	5.990	5.949	5.034	3.407	63,7	63,3	53,6	99,3	84,6
Amortizaciones	2.924	1.982	1.981	1.884	942	67,8	67,7	64,4	99,9	95,1
Intereses	6.473	4.007	3.968	3.150	2.466	61,9	61,3	48,7	99,0	79,4
Deuda Interna	38.277	23.610	23.610	18.674	14.667	61,7	61,7	48,8	100,0	79,1
Amortizaciones	21.205	13.325	13.325	13.220	7.881	62,8	62,8	62,3	100,0	99,2
Intereses	17.071	10.285	10.285	5.454	6.786	60,2	60,2	32,0	100,0	53,0
III. INVERSION	43.852	30.266	17.786	13.511	13.587	69,0	40,6	30,8	58,8	76,0
IV. TOTAL (I + II + III)	216.095	124.837	101.012	89.554	91.259	57,8	46,7	41,4	80,9	88,7
V. TOTAL SIN DEUDA(I + III)	168.422	95.237	71.453	65.846	73.185	56,5	42,4	39,1	75,0	92,2

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

3.1. Ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento

De una apropiación total de \$124,6 billones para funcionamiento, acumulada a junio de 2016, se comprometió \$65 billones, correspondiente al 52,2% del total de la apropiación para funcionamiento; se obligó \$53,7 billones (el 43,1%) y se pagó \$52,3 billones, el 42% de la apropiación. (Gráfico 1).

Respecto a los compromisos, se destacan aquellos adquiridos por concepto de transferencias, que ascienden a \$46 billones, representando el 70,9% del total de los compromisos para funcionamiento. Le siguen en orden descendente los gastos de personal por \$12,3 billones o el 18,9%, los gastos generales por \$5,5 billones o el 8,5%, y los gastos de operación comercial por \$1,1 billón o el 1,7% del total de compromisos en gastos de funcionamiento.

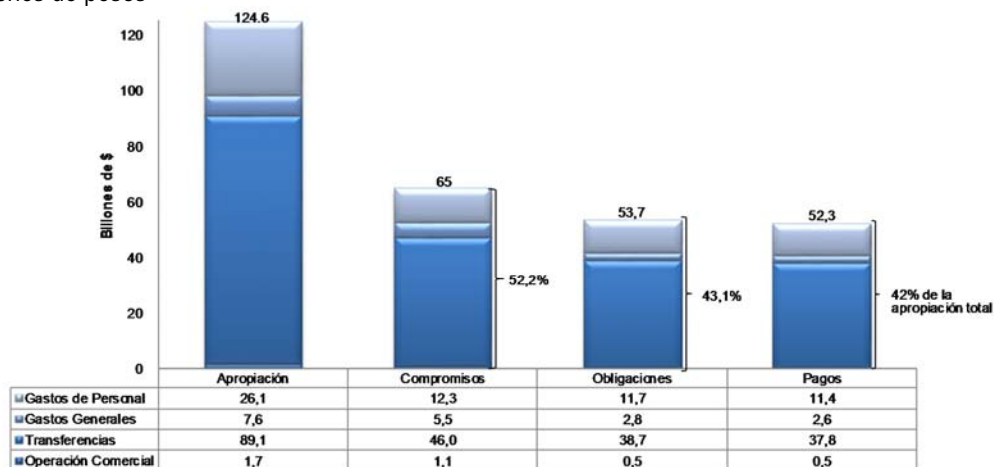
²³ Se entiende por **compromisos** los actos y contratos expedidos o celebrados por los órganos públicos, en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto, realizados en cumplimiento de las funciones públicas asignadas por la ley. Las **obligaciones**, por su parte, corresponden al monto adeudado por el ente público como consecuencia del perfeccionamiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos.

²⁴ Excluye el Servicio de la Deuda para analizar la eficiencia con la que las entidades que hacen parte del PGN ejecutan y cumplen con la programación de las diferentes políticas públicas.

Así mismo, y al igual que los compromisos, las obligaciones están concentradas en el rubro de transferencias, las cuales ascendieron a \$38,7 billones y corresponden al 72,1% del total de obligaciones por concepto de gastos de funcionamiento. Le siguen las obligaciones correspondientes a gastos de personal (\$11,7 billones), gastos generales (\$2,8 billones) y operación comercial (\$546 mil millones-mm).

Gráfico 1
Ejecución presupuestal de Funcionamiento – Primer semestre de 2016

Billones de pesos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal.

Igualmente, se realizaron pagos por \$52.3 billones, correspondientes al 42% del total de la apropiación para funcionamiento y al 97,5% del total de las obligaciones adquiridas. Se destaca el pago por concepto de transferencias por \$37,8 billones, correspondientes al 97,5% de la obligación por esta cuenta y al 30,4% de la apropiación total para funcionamiento.

En el cuadro 12 se presenta la concentración del presupuesto de funcionamiento por cuenta y principales sectores y/o concepto de gasto.

La ejecución del presupuesto de funcionamiento mantiene consistencia con su tendencia histórica ya que estos gastos en su mayoría son de carácter recurrente y la periodicidad de los pagos están reguladas por la ley, como es el caso del pago de la nómina de cerca 645 mil funcionarios, mesadas pensionales de aproximadamente un millón novecientos sesenta y ocho mil seiscientos pensionados, los aportes a las universidades públicas, el pago de los servicios públicos, de vigilancia y aseo, las transferencias a las entidades territoriales correspondientes al Sistema General de Participaciones y otras definidas por la ley.

Cuadro 12

Concentración Funcionamiento Presupuesto General de la Nación 2016

Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente (1)	Compromisos (2)	Obligaciones (3)	Pagos (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)	Porcentaje de ejecución				
						Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)	Pago/Apro. (8)=(4/1)	Oblig./Comp. (9)=(3/2)	Pago/Oblig. (10)=(4/3)
I. FUNCIONAMIENTO (1+2+3+4)	124.569	64.971	53.667	52.335	59.598	52,2	43,1	42,0	82,6	97,5
1. Gastos de personal	26.128	12.285	11.691	11.423	13.843	47,0	44,7	43,7	95,2	97,7
Sector Defensa	12.698	6.435	6.182	5.999	6.262	50,7	48,7	47,2	96,1	97,0
Rama, Fiscalía y Org. Autónomos	6.959	3.163	3.094	3.070	3.796	45,5	44,5	44,1	97,8	99,2
Rama Ejecutiva	6.472	2.686	2.415	2.354	3.785	41,5	37,3	36,4	89,9	97,5
2. Gastos generales	7.644	5.513	2.758	2.583	2.132	72,1	36,1	33,8	50,0	93,6
Sector Defensa	4.741	3.349	1.534	1.395	1.393	70,6	32,4	29,4	45,8	91,0
Rama, Fiscalía y Org. Autónomos	888	615	329	314	273	69,3	37,0	35,4	53,4	95,5
Rama Ejecutiva	2.015	1.549	896	873	466	76,9	44,5	43,3	57,8	97,5
3. Transferencias	89.062	46.042	38.671	37.827	43.020	51,7	43,4	42,5	84,0	97,8
Sistema General de Participaciones SGP	33.258	15.828	15.827	15.827	17.430	47,6	47,6	47,6	100,0	100,0
Pensiones	28.726	10.898	10.684	10.678	17.828	37,9	37,2	37,2	98,0	99,9
Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	6.913	4.793	3.068	3.008	2.120	69,3	44,4	43,5	64,0	98,1
Universidades sin pensiones	2.604	2.531	1.350	1.350	73	97,2	51,8	51,8	53,3	100,0
Sentencias y Conciliaciones	1.430	614	600	585	815	43,0	42,0	40,9	97,6	97,5
Fondo Reparación de Víctimas	649	243	224	223	407	37,4	34,5	34,4	92,2	99,9
Recursos a transferir a la Nación	599	345	345	345	254	57,6	57,6	57,6	100,0	100,0
Resto de transferencias	14.883	10.789	6.573	5.811	4.094	72,5	44,2	39,0	60,9	88,4
4. Operación comercial	1.735	1.131	546	502	604	65,2	31,5	28,9	48,3	91,9

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

3.2. Ejecución presupuestal del servicio de la deuda

Al primer semestre de 2016, se han atendido los vencimientos del Servicio de la Deuda Pública, conforme a los compromisos contractuales que la Nación ha adquirido con los prestamistas.

De la misma manera, para lo que resta de la presente vigencia, los vencimientos programados cuentan con recursos suficientes, para ser honrados en su totalidad, y con puntualidad.

Cabe señalar que esta buena práctica, ha generado que Colombia cuente con la confianza de los mercados internos y externos, para la negociación de nuevos contratos de crédito, y para la emisión y colocación de Títulos de Tesorería TES.

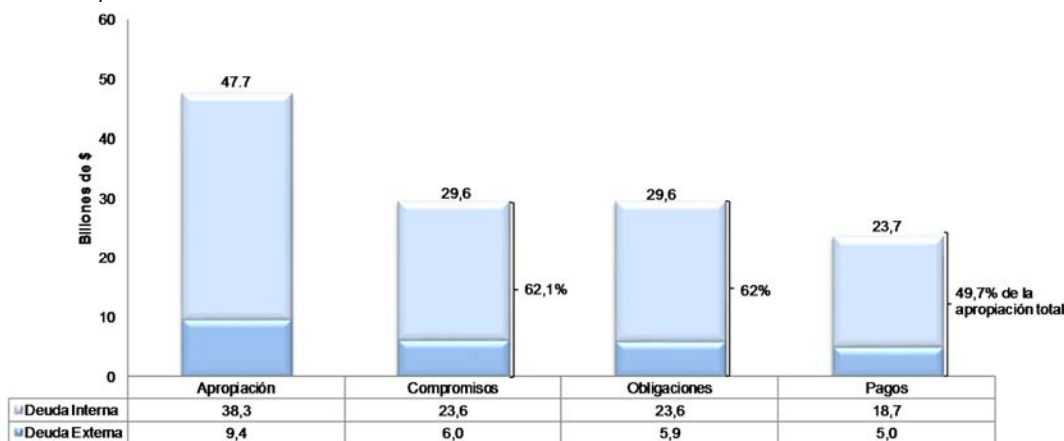
Al primer semestre de 2016, de una apropiación total de \$47,7 billones, se comprometió 62,1% (\$29,6) billones y obligaron el 62% (\$29,6 billones) por concepto de servicio de deuda. En lo que respecta a los pagos, éstos correspondieron al 80,2% (\$23,7 billones) del total de obligaciones adquiridas (Gráfico 2).

Con un aumento representativo en la velocidad de ejecución del servicio de la deuda pública nacional, culminó el sexto mes del año, pasando de \$11,1 billones en el mes de mayo a \$28,8 billones al cierre del presente mes, que en términos porcentuales representa un aumento de 38 puntos, superior a los 24 puntos acumulados entre enero y mayo de 2016. Sobre esta velocidad de ejecución es de resaltar: i) El incremento representativo dado en el mes de junio, obedece principalmente a los pagos de títulos valores del servicio de la deuda interna, en especial a los \$10,9 billones por concepto de amortizaciones, ii) el servicio de la deuda interna abarca la mayor parte de las obligaciones con el 79% del total obligado, guardando relación directa con la participación de la apropiación de la deuda interna frente al total apropiado para el total de la deuda. iii) el 90%

del valor obligado corresponde a los títulos valores, principalmente los del servicio de la deuda interna. iv) La relación en la apropiación entre intereses y amortización es de 1:1; igual relación en las obligaciones generadas al 30 de junio, de 1:1, lo que indica que, por cada peso cancelado en amortización, se cancelan \$1 en intereses y v) el servicio de la deuda pública nacional tiene aplazados \$472,5 mm, según Decreto No. 378 del 4 de marzo de 2016.

En el gráfico 2 se diferencia el servicio de la deuda entre deuda externa e interna. De una apropiación para servicio de la deuda externa por \$9,4 billones, hasta el primer semestre se han comprometido \$6 billones y obligado \$5,9 billones el 63,7% y 63,3% respectivamente de la apropiación total. En lo que respecta a la deuda interna, de una apropiación de \$38,3 billones, se comprometieron y obligaron \$23,6 billones, correspondientes al 61,7% para compromisos y obligaciones y se pagaron \$18,7 billones, el 48,8% de la apropiación vigente.

Gráfico 2
Ejecución presupuestal de servicio de la deuda – Primer semestre de 2016
 Billones de pesos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal.

3.3. Ejecución presupuestal de la inversión

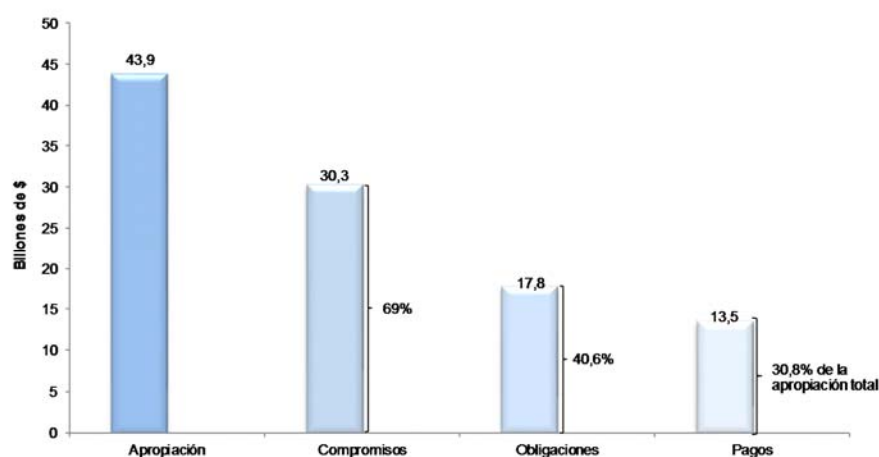
Los resultados que arroja la ejecución del presupuesto de inversión reflejan de manera directa el avance con el cual las entidades que hacen parte del PGN traducen, en bienes y servicios a la comunidad, las autorizaciones de gasto que el Congreso de la República entrega a las diferentes entidades públicas con la aprobación del presupuesto.

Basado en esta premisa, el actual Gobierno ha hecho énfasis en un seguimiento periódico al presupuesto de inversión de cada una de las entidades públicas con el propósito de lograr que al cierre de la vigencia fiscal se cumpla en su totalidad con las metas que se han fijado para cada uno de los sectores. La herramienta que permite hacer este seguimiento está disponible en el Portal de Transparencia Económica (www.pte.gov.co), el cual puede ser consultado por todos los ciudadanos.

De una apropiación vigente para inversión de \$43,9 billones, al primer semestre de 2016, se comprometieron \$30,3 billones, es decir 69% de la apropiación vigente para este rubro. En cuanto a las obligaciones, éstas sumaron \$17,8 billones, el 40,6% de la apropiación total y el 58,8% de los compromisos adquiridos. Así mismo, el total de pagos ascendió a \$13,5 billones, correspondientes al 30,8% de la apropiación total y el 76% del total de la obligación adquirida (Gráfico 3).

Comparados los anteriores resultados con el mismo periodo de 2015 se evidencia un aumento en la ejecución real del presupuesto (obligaciones) al pasar de 37,6% en 2015 a 40,6 el 2016.

Gráfico 3
Ejecución presupuestal de la inversión – Primer semestre de 2016
Billones de pesos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal.

En el cuadro 13 se presenta la ejecución de los principales programas realizada durante el primer semestre a nivel de sector

Cuadro 13
Ejecución inversión Principales Programas – Primer semestre 2016
Miles de millones de pesos

Sector - Programas	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Apropiación sin comprometer	Porcentaje de ejecución	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1-2)	Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	9.478	7.249	3.991	3.955	2.228	76,5	42,1
Asistencia Primera Infancia	3.229	2.900	1.903	1.903	330	89,8	58,9
Familias En Accion	2.057	1.624	1.116	1.116	432	79,0	54,3
Apoyo a la Niñez y la Familia	1.161	930	377	377	232	80,1	32,5
Programas dirigidos a población pobre, vulnerable, desplazada, víctima	1.132	432	249	249	701	38,1	22,0
Red de Seguridad Alimentaria	247	186	53	53	61	75,3	21,4
Programas para superación de pobreza	211	144	23	22	67	68,2	11,0
Fortalecimiento Institucional	181	163	72	72	18	90,2	39,7
Protección y Bienestar Social del Recurso Humano	151	29	11	11	122	19,2	7,5
Sistema de Información ICBF E INS	51	45	16	11	6	88,4	31,6
Adquisición, Compra, Mejoramiento, Construcción y Adecuación de Sedes	40	11	5	5	29	27,5	13,3
Víctimas	26	13	5	5	12	52,7	20,4
Resto de Programas	991	772	159	129	219	77,9	16,1

Cuadro 13 (Continuación)
Ejecución inversión Principales Programas – Primer semestre 2016
Miles de millones de pesos

Sector - Programas	Apropiación Vigente (1)	Compromisos (2)	Obligaciones (3)	Pagos (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)	Porcentaje de ejecución Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)
TRANSPORTE	5.362	4.749	2.647	619	613	88,6	49,4
Aporte Estatal Concesion Ruta del Sol	1.264	1.264	1.010	65	-	100,0	79,9
Mejoramiento y Mantenimiento Vial, Fluvial, Ferreo y Marítimo	830	748	129	111	82	90,1	15,6
Construcción, Adquisición, Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Aeronautica y	588	498	120	84	91	84,6	20,3
Construcción de Infraestructura Vial, Fluvial, Ferreo y Marítimo	475	460	96	70	15	96,9	20,2
Contratos Plan	455	455	340	38	0	100,0	74,8
Aporte Estatal Concesion Autopista Bogota - Villavicencio	303	303	303	0	-	100,0	100,0
Mejoramiento y Mantenimiento Vías para la Conectividad Regional	165	141	19	10	24	85,2	11,8
Aporte Estatal Concesion Zipaquirá-Palenque	151	151	151	-	-	100,0	100,0
Reposición y Renovación Parque Automotor de Carga	150	80	73	45	70	53,2	48,4
Adquisición Y/O Producción de Equipos, Materiales Suministros y Servicios Administrativos	122	83	48	45	39	68,1	39,2
Investigación Básica, Aplicada, Estudios, Levantamiento y Análisis de Información	119	60	16	15	60	49,9	13,5
Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento Estructura Puertos Marítimos de La Nación	112	46	20	3	66	41,1	18,2
Construcción Tunel del Segundo Centenario (Tunel de La Línea)	110	68	41	35	42	61,8	37,4
Seguridad y Señalización Vial	100	65	52	51	35	64,9	51,6
Vías Terciarias	83	13	3	2	71	15,0	3,0
Construcción Mejoramiento y Mantenimiento Corredor Tumaco- Pasto-Mocoa(Incluye Variante San Franci	70	68	21	19	2	97,8	30,0
Aporte Estatal Obras Complementarias Concesiones Viales	61	52	38	5	9	85,3	62,5
Corredores Complementarios de Competitividad	48	43	22	18	5	90,1	46,4
Aporte Estatal Concesion Cartagena- Barranquilla	42	40	40	-	2	94,7	94,7
Aporte Estatal Concesion Mulalo-Loboguerrero	40	40	40	-	-	100,0	100,0
Aporte Estatal Concesion Ruta Caribe	38	38	38	-	-	100,0	100,0
Aporte Estatal Concesion Cordoba - Sucre	21	21	21	-	-	100,0	100,0
Adecuación, Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Aeroportuaria	12	11	3	3	1	93,4	29,5
Aporte Estatal Concesion Armenia-Pereira-Manizales	2	2	2	-	-	100,0	100,0
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	4.764	2.992	2.814	2.813	1.773	62,8	59,1
Unificación y Universalización del Régimen Subsidiado	4.070	2.634	2.634	2.634	1.436	64,7	64,7
Eventos catastróficos y accidentes de tránsito - ECAT	220	74	72	72	146	33,8	32,8
Vacunas PAI	144	125	43	43	19	87,1	29,6
Levantamiento y Actualización de Información para Procesamiento	81	25	7	7	56	30,9	9,1
Protección Salud Pública	76	36	9	9	40	47,0	11,3
Divulgación, Asistencia Técnica y Capacitación del Recurso Humano	45	32	30	30	13	70,9	66,0
Asistencia Técnica, Divulgación y Capacitación A Servidores Públicos para La Administración del Estado	22	15	7	7	7	67,6	30,7
Adquisición, Producción y Mantenimiento de La Dotación Propia del Sector	18	3	1	1	14	18,2	6,3
Investigación Básica, Aplicada y Estudios	13	8	2	2	5	59,2	14,4
Administración, Atención, Control y Organización Institucional para La Administración del Estado	13	6	1	1	7	47,8	10,1
Adquisición, construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Administrativa Propia del Ser	11	3	0	0	8	24,1	2,7
Resto de Programas	53	32	8	8	21	59,5	15,6
TRABAJO	4.546	3.411	1.454	1.380	1.135	75,0	32,0
Sena - Formación para la Producción y Venta de Servicios	1.558	1.071	573	572	487	68,8	36,8
Subsidios	1.228	1.217	478	407	12	99,0	38,9
Políticas activas y pasivas de mercado de trabajo	673	522	155	154	151	77,6	23,0
Fondo de Solidaridad Pensional	265	145	103	103	120	54,8	38,8
Adquisición, Producción y Mantenimiento de La Dotación Propia del Sector	226	117	10	10	108	52,0	4,4
Programas de Desarrollo Tecnológico Sena	184	103	13	13	81	56,0	7,3
Capacitación Formación Profesional	106	60	27	27	46	56,6	25,6
Formalización laboral	70	36	33	33	34	51,6	47,1
Creditos	59	28	18	18	31	47,7	30,2
Eficiencia Gubernamental	43	31	15	14	12	72,2	34,5
Generación de ingresos APD	38	33	14	14	5	87,7	36,5
Programas dirigidos a población pobre, vulnerable, desplazada, víctima	34	5	2	2	30	13,9	5,4
Vocación para el servicio	17	12	4	3	5	71,2	21,6
Estímulo del desarrollo empresarial	14	13	4	4	1	95,8	31,4
Resto de Programas	30	17	6	6	14	54,8	18,8
HACIENDA	3.446	1.099	105	101	2.347	31,9	3,1
Apoyo a proyectos de inversión a nivel nacional	1.130	-	-	-	1.130	-	-
CREE	925	-	-	-	925	-	-
Construcción y Reconstrucción de Las Zonas Afectadas Por La Ola Invernal	500	495	-	-	5	99,0	-
Sistemas de Transporte Masivo	422	353	-	-	69	83,7	-
Plan Anual Antievasión	186	97	80	76	89	52,3	43,0
Sistemas de Información y Gestión	57	30	9	9	27	52,4	16,1
Desarrollo de Los Sistemas de Información	33	11	4	4	22	32,2	11,1
Programa de Modernización	31	7	4	4	24	22,9	11,3
Fortalecimiento Institucional	19	5	2	2	14	26,7	11,0
Adecuación, Reparación, Dotación y Mantenimiento de Inmuebles	17	5	1	1	12	31,2	4,3
Adquisición y Adecuación de Sedes	12	12	-	-	0	99,5	-
Resto de Programas	115	84	6	6	31	72,8	5,5
MINAS Y ENERGIA	2.873	1.582	1.383	1.383	1.291	55,1	48,1
Subsidios de Energía y Gas	1.740	1.131	1.131	1.131	609	65,0	65,0
FAZNI, FAER, FOES, PRONE	550	331	196	196	219	60,3	35,6
Exploración de Hidrocarburos	275	11	8	8	264	3,9	2,9
Apropiación y adopción de las TICs	64	11	3	3	53	16,9	4,9
Ampliación del Conocimiento Geológico y Competitividad Minera	61	34	10	10	27	56,0	15,9
Soluciones Energéticas Alternativas y ZNI	51	4	-	-	48	6,8	-
Subsidio Transporte Combustible Yumbo-Pasto	43	29	27	27	14	66,8	63,9
Fondo Cuota de Fomento de Gas	25	3	0	0	22	11,2	0,0
Resto de Programas	65	29	8	8	35	45,3	12,7

Cuadro 13 (Continuación)
Ejecución inversión Principales Programas – Primer semestre 2016
Miles de millones de pesos

Sector - Programas	Apropiación Vigente (1)	Compromisos (2)	Obligaciones (3)	Pagos (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)	Porcentaje de ejecución	
						Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)
EDUCACION	2.577	2.281	1.862	1.754	296	88,5	72,2
Calidad Educacion Superior	1.214	1.058	1.030	992	157	87,1	84,8
Alimentacion Escolar	441	431	427	384	10	97,8	96,8
Infraestructura educativa	340	325	129	125	15	95,5	37,8
Calidad Educacion Preescolar, Basica y Media	327	262	144	127	64	80,3	44,0
Universidades	120	98	98	97	22	81,4	81,4
Divulgacion, Asistencia Tecnica y Capacitacion del Recurso Humano	107	86	28	23	21	80,2	26,3
Mejoramiento y Modernizacion de la Educacion	25	20	6	6	5	80,2	23,3
Resto de Programas	3	1	1	0	2	47,3	16,3
AGROPECUARIO	2.131	1.272	580	308	859	59,7	27,2
Asistencia Tecnica, Creditos y Apoyo A Microempresas Rurales	878	711	223	176	167	81,0	25,4
Implementacion Proyectos Productivos, Restitucion y Atencion a la Poblacion Desplazada Apd	246	97	50	43	149	39,3	20,2
Subsidio de Vivienda Rural	215	214	214	1	1	99,5	99,4
Districtos de Riego	169	4	2	2	165	2,4	0,9
Fondo de Comercializacion Agricola y Fonsa	147	94	29	29	52	64,3	19,7
Formalizacion propiedad tierras	105	1	1	1	103	1,4	1,0
Control y Prevencion Agropecuario de Plagas-Fitosanitario	76	54	25	23	22	71,7	32,9
Control de Precios y Prevencion Agropecuario de Plagas-Fitosanitario	51	30	13	12	21	58,2	26,0
CIF, ICR y PRAN Nacional PRAN Cafetero-Silvicultura	42	4	0	0	38	8,9	0,9
Fortalecimiento Institucional	40	15	9	8	25	37,4	21,5
Administracion Recursos Pesqueros	35	16	3	3	18	47,3	8,8
Estudios y Planificacion del Uso y Ordenamiento del Suelo	31	12	4	4	19	38,0	13,2
Subsidio Conformacion Empresas Agropecuarias	28	0	0	0	28	0,2	0,2
Saneamiento Básico	22	-	-	-	22	-	-
Sistemas de Informacion Agropecuaria	21	9	4	3	11	45,3	17,0
Implementacion Politica para Mejorar La Competitividad del Sector Lacteo Nacional	10	7	2	2	3	68,3	22,6
Resto de Programas	16	2	1	1	13	14,6	9,4
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1.669	1.481	956	120	188	88,7	57,3
Subsidio Familiar de Vivienda	638	614	516	18	24	96,3	80,8
Agua Potable y Saneamiento Basico	471	385	220	33	86	81,8	46,8
FRECH	365	303	58	58	62	83,1	16,0
Subsidio de Vivienda Desplazados	150	150	150	-	-	100,0	100,0
Asistencia tecnica	13	7	4	3	6	56,0	28,6
Programa de Modernizacion	13	8	3	2	5	63,7	21,2
Resto de Programas	19	13	5	5	6	67,6	28,9
COMUNICACIONES	1.235	904	482	287	331	73,2	39,0
Desarrollo y Uso Eficiente de La Infraestructura de Las TICs	767	671	415	226	96	87,5	54,1
Apropiacion y adopcion de las TICs	165	102	32	32	63	61,8	19,5
Informacion publica	130	61	15	13	69	46,8	11,5
Desarrollo de Aplicaciones y Contenidos	101	16	3	3	85	16,3	3,2
Promocion bajo un marco convergente	72	53	17	13	18	74,3	23,4
DEFENSA Y POLICIA	1.175	744	238	148	431	63,3	20,2
Politica de Consolidacion de La Seguridad Democratica	440	265	102	39	175	60,3	23,2
Adquisicion, reposicion y mantenimiento de equipos aereos, terrestre y fluvial	236	197	57	42	39	83,4	24,2
Infraestructura	201	91	29	23	110	45,3	14,4
Control E Inteligencia	112	71	25	19	41	63,2	21,9
Armamento y Material de Guerra	87	78	17	17	9	89,5	20,0
Programas de Bienestar (Salud, Recreacion y Vivienda Fiscal)	23	11	3	3	12	47,7	14,5
Fortalecimiento Institucional	18	5	2	1	13	26,1	10,8
Resto de Programas	57	26	2	2	31	45,4	3,8
SUBTOTAL	39.256	27.763	16.511	12.869	11.493	70,7	42,1
RESTO DE SECTORES	4.596	2.502	1.274	643	2.094	54,4	27,7
TOTAL	43.852	30.266	17.786	13.511	13.587	69,0	40,6

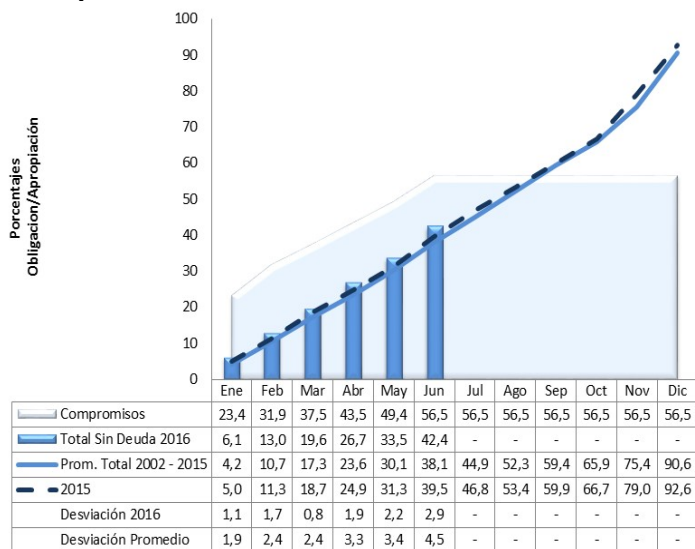
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

3.4. Velocidad de ejecución

En el gráfico 4 se presentan las obligaciones como porcentaje de la apropiación vigente, sin deuda, al primer semestre, es decir, se mide el valor de los bienes y servicios que se han recibido como porcentaje del valor total de las apropiaciones asignadas²⁵.

²⁵ "Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago" (Art. 1° Decreto 1957/2007).

Gráfico 4
Velocidad de Ejecución – Primer semestre de 2016
Porcentaje



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal.

Al primer semestre del año 2016, los compromisos representan el 56,5% del total de las apropiaciones sin deuda. Estos resultados si se comparan con el mismo periodo de la vigencia 2015, reporta una mejora en el comportamiento, pasando las obligaciones de 39,5% en 2015 a 42,4% en 2016, es decir, un 2,9% de mayor ejecución.

En el cuadro 14 se presenta la ejecución sectorial, sin servicio de la deuda, hasta el primer semestre de 2016.

Cuadro 14
Ejecución Sectorial sin Deuda - Primer semestre de 2016
Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Apropiación sin comprometer	Porcentaje de ejecución	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1-2)	Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)
TOTAL PGN SIN DEUDA	168.422	95.237	71.453	65.846	73.185	56,5	42,4
AGROPECUARIO	2.659	1.620	905	526	1.038	60,9	34,0
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENBL	709	298	195	164	411	42,1	27,6
CIENCIA Y TECNOLOGIA	319	248	214	71	71	77,6	67,2
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	888	647	428	342	241	72,9	48,2
COMUNICACIONES	1.757	1.011	558	363	746	57,5	31,8
CONGRESO DE LA REPUBLICA	504	281	209	204	243	51,8	41,4
CULTURA	402	308	198	163	94	76,6	49,2
DEFENSA Y POLICIA	28.590	15.627	12.352	11.896	12.963	54,7	43,2
DEPORTE Y RECREACION	414	165	65	65	249	39,8	15,8
EDUCACION	31.666	19.265	15.742	15.573	12.401	60,8	49,7
EMPLEO PUBLICO	357	165	75	74	192	46,3	21,0
FISCALIA	3.241	1.544	1.353	1.338	1.697	47,6	41,7
HA CIENDA	22.380	12.273	8.050	7.438	10.107	54,8	36,0
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	10.764	7.831	4.474	4.434	2.933	72,8	41,6
INFORMACION ESTADISTICA	348	201	116	115	147	57,8	33,3
INTELIGENCIA	95	52	43	42	43	54,6	45,4
INTERIOR	1.035	769	299	293	266	74,3	28,9
JUSTICIA Y DEL DERECHO	2.908	1.746	1.203	817	1.162	60,0	41,4
MINAS Y ENERGIA	3.484	2.020	1.756	1.754	1.464	58,0	50,4
ORGANISMOS DE CONTROL	1.542	798	614	605	744	51,7	39,8
PLANEACION	700	308	174	169	392	44,0	24,8
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	596	409	189	153	187	68,6	31,7
RAMA JUDICIAL	3.437	1.576	1.396	1.368	1.861	45,8	40,6
REGISTRADURIA	517	226	154	148	291	43,8	29,9
RELACIONES EXTERIORES	906	588	473	473	318	64,9	52,1
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	14.006	7.719	7.383	7.376	6.287	55,1	52,7
TRABAJO	24.703	10.053	8.009	7.932	14.650	40,7	32,4
TRANSPORTE	6.076	5.171	3.017	978	905	85,1	49,7
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3.418	2.338	1.808	972	1.080	68,4	52,9

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

3.5. Ejecución Presupuestal menos Aplazamiento

Por otra parte y teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra aplazado un monto de \$6 billones (Decretos 378 y 683 de 2016)²⁶ de los gastos de la actual vigencia, la ejecución a junio, descontando de la apropiación vigente el aplazamiento, es la siguiente (Cuadro 15):

Cuadro 15
Ejecución Presupuesto General de la Nación menos Aplazamiento 2016
Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación menos Aplazamiento (1)	Compromisos (3)	Obligaciones (4)	Pagos (5)	Apropiación sin comprometer (6)=(1-2)	Porcentaje de ejecución				
						Comp./Apro. (7)=(3/1)	Oblig./Apro. (9)=(4/1)	Pago/Apro. (11)=(5/1)	Oblig./Comp. (12)=(4/3)	Pago/Oblig. (13)=(5/4)
I. FUNCIONAMIENTO	121.936	64.971	53.667	52.335	56.965	53,3	44,0	42,9	82,6	97,5
Gastos de Personal	25.381	12.285	11.691	11.423	13.096	48,4	46,1	45,0	95,2	97,7
Gastos Generales	7.519	5.513	2.758	2.583	2.006	73,3	36,7	34,3	50,0	93,6
Transferencias	87.337	46.042	38.671	37.827	41.295	52,7	44,3	43,3	84,0	97,8
Operación Comercial	1.699	1.131	546	502	568	66,6	32,1	29,5	48,3	91,9
II. SERVICIO DE LA DEUDA	47.201	29.600	29.559	23.708	17.601	62,7	62,6	50,2	99,9	80,2
Deuda Externa	9.397	5.990	5.949	5.034	3.407	63,7	63,3	53,6	99,3	84,6
Amortizaciones	2.924	1.982	1.981	1.884	942	67,8	67,7	64,4	99,9	95,1
Intereses	6.473	4.007	3.968	3.150	2.466	61,9	61,3	48,7	99,0	79,4
Deuda Interna	37.804	23.610	23.610	18.674	14.194	62,5	62,5	49,4	100,0	79,1
Amortizaciones	20.733	13.325	13.325	13.220	7.408	64,3	64,3	63,8	100,0	99,2
Intereses	17.071	10.285	10.285	5.454	6.786	60,2	60,2	32,0	100,0	53,0
III. INVERSION	40.958	30.266	17.786	13.511	10.692	73,9	43,4	33,0	58,8	76,0
IV. TOTAL (I + II + III)	210.095	124.837	101.012	89.554	85.259	59,4	48,1	42,6	80,9	88,7
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	162.894	95.237	71.453	65.846	67.657	58,5	43,9	40,4	75,0	92,2

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Igualmente, descontando el aplazamiento la ejecución por sector acumulada funcionamiento más inversión se presenta en el cuadro 16.

Cuadro 16
Ejecución Presupuesto de Funcionamiento e Inversión menos aplazamiento por Sectores 2016
Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación menos Aplazamiento (1)	Compromisos (2)	Obligaciones (3)	Pagos (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)	Porcentaje de ejecución	
						Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)
TOTAL PGN SIN DEUDA	162.894	95.237	71.453	65.846	67.657	58,5	43,9
AGROPECUARIO	2.497	1.620	905	526	877	64,9	36,2
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBL	621	298	195	164	323	48,1	31,5
CIENCIA Y TECNOLOGIA	305	248	214	71	58	81,1	70,2
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	829	647	428	342	182	78,0	51,6
COMUNICACIONES	1.527	1.011	558	363	516	66,2	36,6
CONGRESO DE LA REPUBLICA	490	261	209	204	229	53,3	42,6
CULTURA	376	308	198	163	68	81,9	52,7
DEFENSA Y POLICIA	28.111	15.627	12.352	11.896	12.484	55,6	43,9
DEPORTE Y RECREACION	360	165	65	65	196	45,7	18,1
EDUCACION	31.525	19.265	15.742	15.573	12.260	61,1	49,9
EMPLEO PUBLICO	294	165	75	74	128	56,3	25,5
FISCALIA	3.151	1.544	1.353	1.338	1.607	49,0	42,9
HACIENDA	20.113	12.273	8.050	7.438	7.840	61,0	40,0
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	10.393	7.831	4.474	4.434	2.562	75,3	43,0
INFORMACION ESTADISTICA	314	201	116	115	112	64,2	36,9
INTELIGENCIA	91	52	43	42	40	56,6	47,1
INTERIOR	959	769	299	293	190	80,2	31,2
JUSTICIA Y DEL DERECHO	2.736	1.746	1.203	817	990	63,8	44,0
MINAS Y ENERGIA	3.302	2.020	1.756	1.754	1.282	61,2	53,2
ORGANISMOS DE CONTROL	1.499	798	614	605	701	53,2	41,0
PLANEACION	660	308	174	169	352	46,7	26,3
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	557	409	189	153	148	73,5	34,0
RAMA JUDICIAL	3.341	1.576	1.396	1.368	1.765	47,2	41,8
REGISTRADURIA	504	226	154	148	278	44,9	30,6
RELACIONES EXTERIORES	898	588	473	473	310	65,5	52,6
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	13.872	7.719	7.383	7.376	6.153	55,6	53,2
TRABAJO	24.344	10.053	8.009	7.932	14.291	41,3	32,9
TRANSPORTE	5.967	5.171	3.017	978	797	86,7	50,6
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3.257	2.338	1.808	972	919	71,8	55,5

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

²⁶ Los Decretos 378 y 683 de 2016 se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el siguiente link: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/presupuestogeneraldeLANACION/EjecucionEPGN/Modificaciones2016>.

4. EJECUCIÓN GASTOS DEL REZAGO DEL AÑO 2015 QUE SE EJECUTA EN 2016

El rezago de 2015 que se ejecuta este año asciende a \$18,4 billones. De éste, hasta el mes de junio se pagaron \$13,4 billones correspondientes al 72,8% del total. En cuanto al rezago de funcionamiento, se han ejecutado \$6,5 billones, el 95,8% del total del rezago por este concepto. En lo que respecta al servicio de la deuda, se han pagado \$474 mm, el 91,6% de su respectivo rezago y en inversión se ha ejecutado un total de \$6,4 billones, el 57,7% del total de su rezago (Cuadro 17).

Cuadro 17

Ejecución del rezago de 2015 que se ejecuta en 2016

Miles de millones de pesos

Concepto	Rezago (1)	Pagos (2)	Rezago por pagar (3)=(1-2)	Porcentaje de Pago/Rezago (4)=(2/1)
I. FUNCIONAMIENTO	6.822	6.539	283	95,8
Gastos de Personal	370	360	10	97,2
Gastos Generales	1.051	981	70	93,4
Transferencias	5.216	5.031	184	96,5
Operación Comercial	185	166	19	90,0
II. SERVICIO DE LA DEUDA	518	474	44	91,6
Deuda Externa	153	138	15	90,3
Amortizaciones	23	21	2	93,2
Intereses	130	116	13	89,8
Deuda Interna	366	337	29	92,1
Amortizaciones	110	110	0	100,0
Intereses	256	227	29	88,7
III. INVERSION	11.045	6.368	4.677	57,7
IV. TOTAL (I + II + III)	18.385	13.381	5.004	72,8
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	17.867	12.907	4.960	72,2

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional. Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

ANEXO 1

Presupuesto General de la Nación - Detalle adiciones por Convenios Interadministrativos 2016

Pesos corrientes

Resolución/ Acuerdo	No.	Fecha	Entidad	Convenio con	Objeto del convenio	Valor
TOTAL CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS						181.034.527.912,00
Acuerdo	0001	8-ene	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Reconocimiento de las pensiones, las cuotas partes y el pago de mesadas pensionales de la suprimida Prosocial.	485.369.143,00
Acuerdo	0002	8-ene	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Ministerio de Salud y Protección Social	Reconocimiento y cancelación del beneficio convencional de educación especial a favor de los beneficiarios que tengan derecho al mismo, de la extinta Empresa Puertos de Colombia y sus trabajadores.	425.445.350,00
Acuerdo	0003	15-feb	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Ministerio de Salud y Protección Social	Cumplimiento de la Sentencia SU-484 de 2008 de la Corte Constitucional, pago pensiones causadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1993 a favor de los ex funcionarios de la Fundación San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.	28.045.688.320,00
Acuerdo	02	19-feb	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	Ministerio de Defensa Nacional	Pago gastos de inhumación de los oficiales y suboficiales con asignación de retiro y soldados profesionales en uso de buen retiro	1.900.000.000,00
Resolución	126	2-mar	Función Pública	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	Ejecución del programa asistencia técnica, divulgación y capacitación a servidores públicos para la administración del Estado	6.000.000.000,00
Resolución	10132	2-mar	Superintendencia de Industria y Comercio	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ejercer las funciones de protección de los usuarios de los servicios de comunicaciones.	2.918.400.000,00
Resolución	28064	13-may	Superintendencia de Industria y Comercio	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Apoyar las actividades que permitan la aplicación de las normas sobre promoción de la competencia y protección al consumidor en el sector agropecuario.	553.383.023,00
Resolución	01567	17-may	Fiscalía General de la Nación	Ministerio del Interior	Estudios, diseños y construcción de una sede única para la Fiscalía General de la Nación en la ciudad de Cúcuta	10.706.242.076,00
Acuerdo	06	19-may	Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Ministerio de Defensa Nacional	Suministro de estancias de alimentación para el personal de soldados y alumnos de las unidades del Ejército Nacional	100.000.000.000,00
Acuerdo	02	19-may	Hospital Militar	Ministerio de Defensa Nacional	Prestación de los servicios de salud a los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares	30.000.000.000,00

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal